



SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO.

DECRETO DE ALCALDÍA.-

En uso de las atribuciones que me confieren los artículos 46 de la L.R.B.R.L. y concordantes del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades, el Pleno del Ayuntamiento celebrará **Sesión Extraordinaria** el día **25 DE NOVIEMBRE DE 2015, JUEVES, A LAS 08,30 HORAS**, para tratar de los asuntos que abajo se indican, esperando concurra Vd. al acto, y si por causa justificada no pudiera hacerlo, deberá comunicarlo a esta Alcaldía con la antelación necesaria.

El carácter extraordinario viene motivado por la existencia de asuntos cuya tramitación no pueden esperar a la convocatoria de la Sesión Ordinaria del mes de Diciembre, además en virtud del artículo 26.4 de la LOREG, el sorteo de la mesa electoral para las Elecciones Generales se ha de producir como último día el 25 de Noviembre.

A partir del día de la fecha, quedan a su disposición en la Secretaría de este Ayuntamiento, los expedientes a que se refiere el orden del día de la presente convocatoria.

Se advierte que si en primera convocatoria no existiera el quórum necesario para la celebración de la sesión antedicha, la misma se entenderá convocada automáticamente a la misma hora, dos días hábiles después.

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Formación de la Mesa Electoral para las Elecciones Generales del 20 de Diciembre de 2015.
- 2.- Aprobación, si procede, del Plan de Seguridad y Salud de la Obra "Rehabilitación de la Plaza España", Separata nº 2, incluida con el nº 292/0 en el Plan Provincial de Cooperación 2015 de la Excma. Diputación Provincial de Burgos.
- 3.- Aprobación, si procede, de solicitud de prórroga para la ejecución de Obra "Rehabilitación de la Plaza España", Separata nº 2, incluida con el nº 292/0 en el Plan Provincial de Cooperación 2015 de la Excma. Diputación Provincial de Burgos, y factura de la misma.



**AYUNTAMIENTO
REGUMIEL DE LA SIERRA**
C.I.F. P0931900E

- 4.- Aprobación, si procede, de la certificación única de la Obra “Rehabilitación de la Plaza España”, Separata nº 2, incluida con el nº 292/0 en el Plan Provincial de Cooperación 2015 de la Excm. Diputación Provincial de Burgos.
- 5.- Aprobación, si procede, del Plan de Seguridad y Salud de la Obra “Sustitución Conducción de Agua”, 2ª Fase en Regumiel de la Sierra, incluida con Inº 229/1 dentro del Plan Provincial de Obras Complementarias 2015 y en el Expediente CIAG2015/062 de la Excm. Diputación Provincial de Burgos.
- 6.- Aprobación, si procede, de la certificación nº 1 de la Obra “Sustitución Conducción de Agua”, 2ª Fase en Regumiel de la Sierra, incluida con Inº 229/1 dentro del Plan Provincial de Obras Complementarias 2015 y en el Expediente CIAG2015/062 de la Excm. Diputación Provincial de Burgos y factura de la misma.
- 7.- Aprobación, si procede, de la certificación nº 2 de la Obra “Sustitución Conducción de Agua”, 2ª Fase en Regumiel de la Sierra, incluida con Inº 229/1 dentro del Plan Provincial de Obras Complementarias 2015 y en el Expediente CIAG2015/062 de la Excm. Diputación Provincial de Burgos y factura de la misma.

En Regumiel de la Sierra, a 19 de Noviembre de 2015.

EL ALCALDE,

Fdo. José Luis Vázquez González.



EL SECRETARIO,

Fdo. Roberto Antón Camarero.